



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



iUP INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PUEBLA



EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

**Atención
a la Demanda
de Educación
para Adultos**

Programa Anual de Evaluación 2016

A.D.I.052.B.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

A.D.I.052.B Atención a la Demanda de
Educación para Adultos

Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación

2016



RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos a cargo del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos y tiene como Fin contribuir a la disminución de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y no tiene educación primaria y secundaria en el Estado de Veracruz, mediante la ejecución del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.

Esta Evaluación da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y permite retroalimentar la estructura del PP Atención a la Demanda de Educación para Adultos, con base en el análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 25 reactivos, divididos en 4 apartados: A. Justificación de la creación y diseño del programa presupuestario; B. Alineación de la planeación del programa presupuestario; C. Descripción del programa presupuestario; y D. Operación del programa presupuestario.

A partir del análisis realizado, se identificaron algunas fortalezas y principalmente áreas de oportunidad que se alinean con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, así como la normatividad aplicada a la fuente de financiamiento con que opera el PP.

Los componentes están claramente establecidos para lograr los objetivos planteados en el Fin y Propósito determinados.

Las particularidades detectadas en este ejercicio de evaluación se señalan como fortalezas que el PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el Programa Sectorial que le corresponde, cuenta con documentación de que el problema está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación, existe un diagnóstico del problema, asimismo las poblaciones potencial y objetivo están claramente definidas en documentos oficiales.

Como debilidades se encontró que en algunos casos no se cumple con la recomendación de estructura sintáctica, no se identifica una clara secuencia cronológica de las Actividades enunciadas para cada Componente y en una de las Actividades (A3C1) hace referencia a la población indígena, no enunciada en la población objetivo.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda observar las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Cumplir con la de estructura sintáctica.
- Asociar todas las actividades con la población objetivo
- Identificar claramente la secuencia lógica de las actividades.

Como resultado de esta evaluación de diseño del PP, se determinó una calificación de 9.04, lo que significa que cumple con los requerimientos para su creación.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

A.D.I.052.B Atención a la Demanda de
Educación para Adultos

Programa Anual de Evaluación
2016



ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4
4. Apartado B. Alineación de la planeación del Programa Presupuestario.	10
5. Apartado C. Descripción del Programa Presupuestario.	12
6. Apartado D. Operación del Programa Presupuestario.	22
7. Resultados observados en el análisis.	29
8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	31
9. Conclusiones.	33
10. Bibliografía.	34
11. Anexos.	35
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	35
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	36
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados.	37
Anexo D. Instrumentos de recolección de información.	38
Cuestionario diagnóstico.	
Indicadores y metas.	
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
iii. Metas de los indicadores.	
iv. Los medios de verificación del indicador.	
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	39
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	42

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 25 de abril se autorizó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2016, se estableció la evaluación de ocho programas presupuestarios en materia de diseño y cinco de consistencia y resultados así como siete evaluaciones de procesos a igual número de Fondos Federales del Ramo General 33, todos ejecutados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal durante el ejercicio fiscal 2015. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuesto-basado-en-resultados-veracruz/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura de los PPs, a través del análisis de los elementos que justifican la creación y diseño del PP, la verificación de la alineación y vinculación del PP con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, la revisión de la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables, verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en su Matriz de Indicadores para Resultados y analizando los procedimientos para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos, ejecutado por el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA). El Propósito del PP es que la población de 15 años y más analfabeta y sin educación primaria y secundaria adquiera competencias de lecto-escritura y educación primaria y secundaria a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, teniendo como beneficiario del mismo a la población de 15 años y más analfabeta.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, el cual se integra de 25 preguntas -22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas- agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP, B. Alineación de la Planeación del PP, C. Descripción del PP, y D. Operación del PP.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Color del semáforo		Calificación
	Rojo	0.0
	Amarillo	5.0
	Amarillo	7.5
	Verde	10.0

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

3. APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con los criterios establecidos para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El planteamiento del problema dentro de la Metodología del Marco Lógico (MML), es una parte fundamental para la formulación del Programa Presupuestario (PP), ya que constituye el origen para determinar qué tipo de intervención se necesita para resolverlo.

La población que tiene el problema o necesidad que atiende el PP se encuentra definido en las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) 2015 (Pág. 10, punto 3.2) y Programa Anual (IVEA) 2015 (Pág. 22, apartado I Planeación).

El problema prioritario (población de 15 años y más analfabeta o en situación de rezago educativo en el Estado de Veracruz) que busca resolver el PP está identificado en los siguientes documentos:

- Reglas de operación (Tema 3.Lineamientos, 3.2. Población Objetivo, páginas 10-11).
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 ¹
- Programa Sectorial de Educación 2011-2016 (Apartados B.1 Sistema Educativo Veracruzano ²
- Programa Anual 2015 (Diagnóstico páginas 5-9).
- MIR Programa presupuestario estatal 2015 (Tema 2. Árbol de Problemas páginas 7-15).

El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación, por lo que se asignó una calificación de 10.

¹ GOEV.(Gaceta Oficial del Estado de Veracruz) Programa Veracruzano de Educación 2011-2016 , 2012.

² Programa Sectorial de Educación 2011-2016 , páginas 20-31

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los criterios establecidos para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

La evidencia documental entregada por el área ejecutora del PP, cuenta con información que permite conocer la situación del problema que se atiende y cumple con los criterios de verificación, detallando causas y efectos del mismo, así como las características sobresalientes que permiten una adecuada identificación de la problemática.

En el documento entregado se cuenta con el diagnóstico del problema que atiende el PP, en el que se identifican las causas, efectos y características del problema, señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP para el ejercicio fiscal 2015.

Se tiene la cuantificación de la población objetivo del programa, según lo reportado por el INEGI a través de los Censos y Conteos de Población y Vivienda³ basándose en la metodología para calcular el rezago en educación básica de la población de 15 años y más, que propone el INEA Tomando como base los Censos y Conteos del INEGI, así como las proyecciones de la CONAPO.

Una vez hecho el análisis se determinó que el PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con al menos dos de los criterios de verificación, por lo que se le asignó una calificación de 10.00

³ Censos y conteos de Población y vivienda INEGI 2015. http://www.inec.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_HI_mun_ver.pdf.

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

La evidencia documental revisada indica que la justificación teórica del problema está sustentada en el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional. Capítulo I.4

Por lo que el Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con los dos criterios de verificación: a) Consistencia con el diagnóstico del problema y b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.

Por lo que después de haber hecho la valoración, se le asignó la calificación 10.00

⁴ Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional. Capítulo I.4
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343876&fecha=08/05/2014

Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características establecidas para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El PP cuenta la población potencial y población objetivo, definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación.

Se cuenta con definiciones de la población potencial y objetivo, que atiende el Programa Presupuestario en documentos oficiales como son:

Las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) 2015 (Pág. 10, punto 3.2) y Programa Anual (IVEA) 2015 (Pág. 22, apartado I Planeación).⁵

El INEA ha llevado a cabo un análisis del comportamiento de la población en condición de rezago educativo. Como resultado de este análisis, propone metodología para calcular el rezago en educación básica de la población de 15 años y más, tomando como base los Censos y Conteos del INEGI, así como las proyecciones de la CONAPO.

La cuantificación de la población objetivo del programa lo reporta el INEGI a través de los Censos y Conteos de Población y Vivienda, el censo se realiza cada 10 años en aquellos terminados en 0; y el conteo cada 10 años también.

El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación y se le asignó una calificación de 10.00

⁵ D.O. del 24 de diciembre del 2014, Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) 2015.

Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios).

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Parcialmente

La evidencia documental presentada como las Reglas de Operación y el Programa Anual 20156, menciona de manera general quiénes reciben los apoyos, sin embargo no existe un padrón de beneficiarios debido a que se trabaja de manera conjunta con el INEA atendiendo las necesidades de 405 municipios señalados en el Decreto por el que se establece la Cruzada Nacional Contra el Hambre, publicado en el DOF el 22 de enero del 2013, a donde encauza y concentra el crecimiento de su meta y el número de nuevos municipios y localidades que serán atendidas en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

⁶ DOF (Diario Oficial de la Federación) 2014, ACUERDO número 17/12714 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015

Pregunta A.6. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Parcialmente

La evidencia documental presentada son las Reglas de Operación 2015⁷, en el apartado de Proceso de inscripción, página 17 y 23, sin embargo cabe señalar que solo hace referencia al proceso de operación de las alianzas estratégicas con el CONAFE y PROSPERA, pero no señala las variables que mide ni su temporalidad.

⁷ DOF(Diario Oficial de la Federación) 2014, ACUERDO número 17/12714 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 201

4. APARTADO B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 y con el programa sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

La evidencia documental entregada corresponde a la Ficha Técnica del Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos⁸, emitida por el SIED y se verificó el cumplimiento de los siguientes criterios:

- a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan.
- b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación.
- c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación.
- d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.

En el análisis correspondiente se verificó que efectivamente se llevó a cabo de manera correcta la alineación del Programa Presupuestario con el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Sectorial.

El Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación y se le asignó una calificación de 10.00

⁸ SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación), SIED, Ficha Técnica del Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

Como elemento común se identificó tanto en el propósito del Programa Presupuestario⁹ como el en Objetivo del Programa Sectorial que se busca disminuir los niveles de analfabetismo, sin embargo, no se menciona o se hace referencia en el programa sectorial el rezago educativo de educación básica en la población de 15 años o más.

⁹ SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación), SIED, Ficha Técnica del Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos

5. APARTADO C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Lógica Vertical

Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que cumplen con los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que deben:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.
- c) Están ordenadas de manera cronológica.
- d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

De acuerdo a los criterios anteriores la evidencia documental presentada cumple mínimamente con lo solicitado debido a que el PP tiene 9 actividades que se derivan de tres Componentes, con las siguientes características:

- No cumplen con la recomendación de estructura sintáctica.
- No se identifica una clara secuencia lógico o cronológica de las Actividades enunciadas para cada Componente.
- Una de las actividades hace referencia a la población indígena, no enunciada en la población objetivo.
- Se considera que hay partes del proceso de educación que pudieran no estarse describiendo en las Actividades de los Componentes, por ejemplo: la evaluación de los beneficiarios previo a la acreditación de los conocimientos o entrega de constancias de estudios.

Por lo anterior se deduce que del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación, por lo que obtuvo una calificación de 5.

Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 5.00

RESPUESTA: Parcialmente

Los componentes señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario¹⁰ se encuentran en el parámetro del 50% al 69% de los Componentes que cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.

Sin embargo, se identificó que:

- No cumplen con la recomendación de estructura sintáctica.
- No se identifica con claridad el bien o servicio que se otorga en el programa, pues hace mayor énfasis en el beneficiario y no en el bien o servicio otorgado.

¹⁰ SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación), SIED, Ficha Técnica del Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

En la Metodología del Marco Lógico (MML), se retomaron los siguientes criterios que debe cumplir el programa presupuestario:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.
- e) Incluye la población objetivo.

Con base en MIR emitida del SIED y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED¹¹, se determinó que El Propósito del PP cumple con los cinco criterios de verificación y se le asignó una calificación del 10.00

¹¹ SEFIPLAN. Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño (SIED) 2015. Matriz de Indicadores para Resultados.

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El programa presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos, tiene como Fin Contribuir a la disminución de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y no tiene educación primaria y secundaria en el Estado de Veracruz, mediante la ejecución del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).

En el proceso de evaluación se validaron los siguientes criterios:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El qué (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.
- e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. “acciones” u “obras realizadas”) que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.

El Fin del PP cumple con los cinco criterios de verificación y se le dio una calificación de 10.00.

Pregunta C.5. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El Fin, Propósito, Componentes y Actividades del PP se encuentran identificados en las Reglas de Operación en los apartados siguientes:

FIN: 2. Objetivos, 2.1 General, 2.2. Específicos página 10,

PROPÓSITO: Anexo 5 Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) página 52, 3.

COMPONENTES:

Educandos atendidos para alfabetizar y para recibir educación básica (primaria y secundaria) Reglas de Operación: Lineamientos, 3.6 Participantes, 3.6.1. Instancias Ejecutoras, Atención Educativa página 18.

Asesores con educandos activos con seguimiento educativo Reglas de Operación: 3. Lineamientos, 3.6 Participantes, 3.6.1. Instancias Ejecutoras, Formación de Figuras Educativas páginas 17.

ACTIVIDADES

Jornadas de incorporación Reglas de Operación. Pág.12

Educando activo con módulo vinculado (alfabetización y educación básica) Reglas de Operación. Página 12.

Material didáctico en lengua a indígena elaborado. Reglas de operación: GLOSARIO, Elaborador/a de materiales educativos MIB página 5 y 3.6. Participantes, 3.6.1. Instancia(s) ejecutora(s) - Ámbito estatal página 15.

Personas incorporadas a través de Plazas comunitarias: Reglas de Operación: 4 OPERACIÓN, Procesos, 4.1, Plazas comunitarias página 18

Exámenes Acreditados y Certificados Entregados. 3. Lineamientos, 3.6 Participantes, 3.6.1. Instancias Ejecutoras, Acreditación y Certificación página 17.

Formación de asesores. 3. Lineamientos, 3.6 Participantes, 3.6.1. instancias Ejecutoras, Formación de Figuras Educativas páginas 17.

Por lo menos algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del PP, por lo que se le determinó una calificación de 10.00.

Lógica Horizontal

Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos, en sus diferentes niveles de Fin, Propósito componentes y actividades fue evaluado con los siguientes criterios:

- a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.
- b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.
- c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.
- e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.
- f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.

Después de haber hecho la valoración se determinó que se cumple con los criterios de verificación.

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la información establecida para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Para dar cumplimiento a este apartado se revisaron los indicadores del Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos, con base en el Anexo de Indicadores y Metas ii para revisar el cumplimiento de los criterios de verificación.

Se concluye que la composición es correcta respecto a sus características y contribuyen al cumplimiento del programa presupuestario asignándole una calificación de 10.00.

Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

En la Ficha Técnica correspondiente se observa que el Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos¹², cuenta con 16 indicadores en sus niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, considera para cada uno de ellos metas específicas que deben ser congruentes para el cumplimiento del objetivo.

Se realizó el análisis verificando los criterios de:

- a) Unidad de medida correcta.
- b) Está orientada a evaluar el desempeño.

Como resultado de la valoración se determinó que del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación, por lo que se le asignó una calificación de 10.00.

¹² SEFIPLAN. Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño (SIED) 2015. Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tienen especificados los medios de verificación con las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

El objetivo de este apartado es revisar, con base en la Ficha Técnica correspondiente, la consistencia en el diseño del programa presupuestario entre la fortaleza de sus indicadores con sus medios de verificación, cumpliendo con los siguientes atributos:

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Tienen nombres que permiten identificarlos.
- c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.

El resultado que se obtuvo es que del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación y se le asignó una calificación de 10.00.

Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Con el propósito de determinar la congruencia entre los objetivos-indicadores-medio de verificación de cada uno de los indicadores, se valoraron los siguientes criterios:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

El resultado obtenido es que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para evaluar el desempeño de cada indicador en el parámetro del 85% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.

Por lo anterior, se le asignó una calificación de 10.00.

6. APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el PP cuentan con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

De la evidencia documental recibida de las áreas responsables de la ejecución del programa presupuestario, se validaron los siguientes criterios:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos).
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del PP.

Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen por lo menos con tres criterios de verificación y se le asignó una calificación de 10.

Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características descritas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Para determinar si los procedimientos de selección de los beneficiarios del programa presupuestario son los adecuados, se verificó lo siguiente:

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Los procedimientos para la selección de beneficios del programa presupuestario están establecidos en las Reglas de Operación del Programa y se encuentran bien definidos los criterios de elegibilidad.¹³ Son criterios estandarizados por todas las instancias ejecutoras del programa y se encuentran disponibles para su consulta.¹⁴

Como conclusión se obtuvo que los procedimientos del Programa Presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación, asignándole una calificación de 10.

¹³ DOF (Diario Oficial de la Federación) 2014, ACUERDO número 17/12714 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2

¹⁴ ¿Quién puede estudiar en el INEA Liga: <http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/nfqbc.html>

Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las características que se establecieron en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

En el análisis de los procedimientos para otorgar los apoyos que surgen del programa presupuestario se verificó lo siguiente:

- a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación y se le asignó una calificación del 10.

PREGUNTA D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Las áreas responsables de la operatividad del programa presupuestario presentaron evidencia documental que permitió verificar los siguientes conceptos:

a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).

De acuerdo a evidencia documental presentada se identifica que la información del Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo y se le asignó una calificación del 10.

Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10.00

RESPUESTA: Sí

Para atender esta pregunta se verificó que la información normativa del programa del programa presupuestario contara con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como los siguientes.

- a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

Para constatar dicha información nos remitieron a los siguientes sitios donde se localiza:

Las Reglas de operación se encuentran publicadas en la liga: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/24122014sep_Rops_INEA_2015.pdf

Los resultados del programa presupuestario se difundidos en la siguiente liga: <http://ivea.gob.mx/transparencia/#close> , siguiendo la ruta: Transparencia, XXXIII Actividades Específicas más relevantes, Indicadores de Gestión para Valuar Desempeño, Sistema de Evaluación al Desempeño SIED.

El teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, se encuentra en la siguiente liga: <http://ivea.gob.mx> en la parte inferior de la página

Como resultado de la revisión, de constató que el Programa Presupuestario cumple con todos los criterios de verificación establecidos y se le asignó una calificación de 10.

Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 0.00

RESPUESTA: No

Para la valoración de esta pregunta se requiere medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.

Las áreas responsables de la operación del programa presupuestario no presentaron evidencia documental alguna, solo hicieron referencia a un sitio de internet donde no fue posible consultar los datos.

Por lo anterior se concluyó que El Programa Presupuestario no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y se le asignó una calificación de 0.

Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Si

En la valoración para dar respuesta a esta pregunta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El propósito de los programas.
- b) La definición de la población objetivo.
- c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa y,
- d) La cobertura del programa.

Para dar respuesta a la pregunta explican que la educación básica a personas mayores de 15 años que se encuentran en rezago educativo, se ofrecen a través de varios subsistemas que pertenecen a la Secretaría de Educación de Veracruz.

Teniendo complementariedad y coincidencia con los Centros de Educación Básica (CEBAS), las Escuelas Primarias Nocturnas, las Escuelas Secundarias para Trabajadores, las Misiones Culturales, las Secundarias a Distancia y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, cada uno de ellos con características:

CENTROS DE EDUCACION BASICA (CEBAS), proporcionar el servicio semi escolarizado y gratuito de alfabetización y primaria a niños de 10 a 14 años y personas de 15 años y más, conforme a las disposiciones establecidas por la Secretaria de Educación Pública

ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS.-La educación impartida en las escuelas primarias nocturnas se aboca fundamentalmente a que los estudiantes desarrollen las habilidades que les permitan apropiarse de manera continua y autónoma de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a fin de elevar su nivel de vida personal, familiar y social, propiciando la formación de un pensamiento crítico y creador mediante el ejercicio de la reflexión, el análisis y el diálogo.

ESCUELAS SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES.-Esta modalidad permite iniciar, continuar o concluir los estudios de educación secundaria a personas mayores de 15 años, a jóvenes y adultos que no han concluido este nivel de educación básica ya sea porque tienen que trabajar, por escasos de tiempo o simplemente por asuntos personales.

MISIONES CULTURALES.-Son agencias de educación extraescolar, que se establecen en cada municipio durante 3 años y el Plan Educativo se diseña a partir de las necesidades de la propia comunidad, tomando en consideración sus propios recursos.

7. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, particularmente a la Metodología de Evaluación establecida en el cuerpo de la misma, el PP **A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos** obtuvo una calificación global de **9.04** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

Calificación Global del Programa Presupuestario: A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP	10.00	0.30	3.00
B. Alineación de la planeación del PP	7.50	0.10	0.75
C. Descripción del Programa Presupuestario	9.00	0.50	4.50
D. Operación del Programa Presupuestario	7.92	0.10	0.79
Calificación Global		1.00	9.04

Respecto al apartado A. Justificación de la creación y del diseño del PP; se obtuvo una calificación de 10 debido a que en todas las preguntas cuantitativas se refleja que el PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación.

Respecto al apartado B. Alineación de la planeación del PP; se obtuvo una calificación de 7.50, ya que en la pregunta B.2 donde se cuestiona si el propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial, Como elemento común se identificó tanto en el propósito del PP como el en Objetivo del Programa Sectorial que se busca disminuir los niveles de analfabetismo, sin embargo, no se menciona o se hace referencia en el programa sectorial el rezago educativo de educación básica en la población de 15 años o más.

Respecto al apartado C. Descripción del Programa Presupuestario; el resultado de la valoración fue de 9.00 debido a que en el caso de la pregunta C.1, se identificó que El PP tiene 9 actividades que se derivan de tres Componentes, con las siguientes características:

- No cumplen con la recomendación de estructura sintáctica.
- No se identifica una clara secuencia lógico o cronológica de las Actividades enunciadas para cada Componente.

- Una de las actividades hace referencia a la población indígena, no enunciada en la población objetivo.
- Se considera que hay partes del proceso de educación que pudieran no estarse describiendo en las Actividades de los Componentes, por ejemplo: la evaluación de los beneficiarios previo a la acreditación de los conocimientos o entrega de constancias de estudios.

Asimismo para el caso de la pregunta C.2, se identificó que no cumplen con la recomendación de estructura sintáctica.

Respecto al apartado D. Operación del Programa Presupuestario, se asignó una calificación de 7.92 ya que en la pregunta D6. El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

8. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES

- El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde.
- El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación.
- El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con al menos dos de los criterios de verificación.
- El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales
- En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- En algunos casos no se cumple con la recomendación de estructura sintáctica.
- En algunos casos no se identifica una clara secuencia lógico o cronológica de las Actividades enunciadas para cada Componente.
- Una de las Actividades (A3C1) hace referencia a la población indígena, no enunciada en la población objetivo.

RECOMENDACIONES

- Asociar todas las actividades con la población objetivo
- Atender las recomendaciones de estructura sintáctica.
- Identificar claramente la secuencia lógica de las actividades.

9. CONCLUSIONES

Como resultado de esta evaluación de diseño del Programa Presupuestario (PP) Atención a la Demanda de Educación para Adultos se determinó una calificación de 9.04, dicho programa presupuestario tiene como Fin contribuir a la disminución de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y no tiene educación primaria y secundaria en el Estado de Veracruz, mediante la ejecución del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)

En este sentido, la evidencia documental presentada da muestra fehaciente de que el programa presupuestario cubre las necesidades de educación que permiten disminuir el analfabetismo en el estado de Veracruz, beneficiando directamente a la población de 15 años y más analfabeta y sin educación primaria y secundaria.

Las particularidades detectadas en este ejercicio de evaluación de diseño del Programa Presupuestario señalan las fortalezas, tales como:

- El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde.
- El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación.
- El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con al menos dos de los criterios de verificación.
- El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales
- En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR.

Considerando que el Propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda atender los siguientes aspectos:

- Atender las recomendaciones de estructura sintáctica.
- Asociar todas las actividades con la población objetivo
- Identificar claramente la secuencia lógica de las actividades.

Tales recomendaciones, una vez concluida la evaluación, facilitarán a los responsables del PP, la ubicación y selección de los ASM de acuerdo con cuatro preguntas básicas:

- a. ¿Es claro?
- b. ¿Es relevante?
- c. ¿Se justifica en la identificación de una debilidad, problema u oportunidad del programa?
- d. ¿Es factible o viable?

Asimismo, tales ASM, por parte de los responsables de los PP's, podrán clasificarse y atenderse de la siguiente manera:

- Específicos: atendibles por la unidad responsable de la ejecución del PP.
- Institucionales: atendibles por la dependencia o entidad a la que pertenece la unidad responsable de la ejecución del PP.
- Interinstitucionales: atendibles por diversas dependencias y entidades que de alguna manera influyen en la ejecución del PP.
- Intergubernamentales: atendibles por más de un orden de gobierno.

A partir de la aceptación de las recomendaciones que se atenderán, por parte de los responsables de los Programas Presupuestarios, se podrá establecer el Programa de Mejora del Diseño del PP (PMDPP), señalando los compromisos y fechas establecidas para cada meta, y es en este momento que dichas recomendaciones serán formalmente consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

10. BIBLIOGRAFÍA

- DOF (Diario Oficial de la Federación) 2014, ACUERDO número 17/12714 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Veracruz, México. Martes 10 de mayo de 2011
- GOEV. Programa Sectorial de Educación 2011-2016
- GOEV. (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz) 1 Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, 2012.
- INEA ¿Quién puede estudiar en el INEA Liga: <http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/nfqbc.html>
- INEGI, Censos y conteos de Población y vivienda INEG1 2015. http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_HI_mun_ver.pdf.
- IVEA, Programa Anual 2015, Elaboración de Matriz de indicadores para Resultados Mir 2015, Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos.
- IVEA. Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, 2014-20148
- Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional. Capítulo http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343876&fecha=08/05/2014
- SEFIPLAN. (Secretaría de Finanzas y Planeación). Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño (SIED) 2015. Matriz de Indicadores para Resultados.
- SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación), SIED, Ficha Técnica del Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para Adultos
- SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación). 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016. Veracruz, México.

11. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario A.D.U.052.B Atención a la Demanda del Educación para Adultos, tiene como objetivo sectorial disminuir el analfabetismo en el Estado de Veracruz, beneficiando directamente a la población de 15 años y más analfabeta y sin educación primaria y secundaria.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tiene como Fin contribuir a la disminución de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y no tiene educación primaria y secundaria en el Estado de Veracruz, mediante la ejecución del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)

Asimismo, tiene como Propósito que la población de 15 años y más analfabeta y sin educación primaria y secundaria adquiera competencias de lecto–escritura y educación primaria y secundaria y se constituye de tres componentes con sus respectivas actividades:

Componente	Unidad Presupuestal
C1.-Educandos atendidos para alfabetizar	104S80822 Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
C2.-Educandos atendidos para recibir educación educación básica (primaria y secundaria)	
C3.-Asesores con educandos activos con seguimiento educativo.	

Cuenta con 16 indicadores cuatro de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 12 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los tres Componentes y sus ocho Actividades

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), es el organismo descentralizado de la administración pública estatal que tiene por objeto prestar los servicios de educación básica en el Estado de Veracruz, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyarán en la solidaridad social.

Con la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, el IVEA contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que se enuncian a continuación:

1. Mejorar la calidad del servicio educativo en todos los tipos y modalidades incrementando su equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.
2. Ampliar la cobertura y la atención a la demanda potencial de los tipos y modalidades educativos con criterios de equidad, particularmente donde la entidad se encuentra por debajo del promedio nacional.
3. Disminuir el analfabetismo en el Estado de Veracruz.
4. Incrementar la participación social en la educación para mejorar el desempeño escolar y la gestión comunitaria.

C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

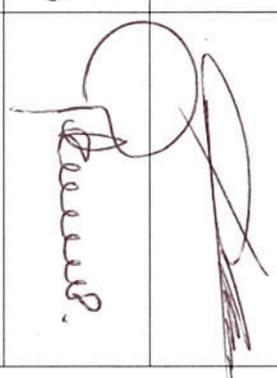
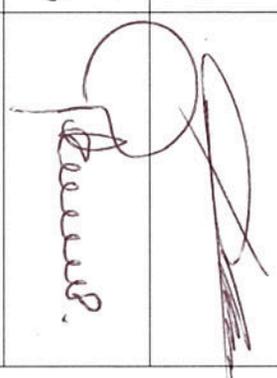
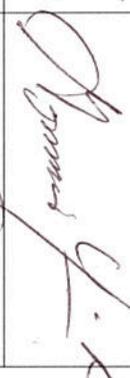
Conforme se estableció en el Anexo 5 del Cronograma de Actividades del **Programa Anual de Evaluación 2016**, el pasado 1 de junio de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos, en punto de las 10:00 horas se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario A.D.U.052.B Atención a la Demanda del Educación para Adultos, la cual se condujo conforme al Anexo 2 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Se anexa lista de asistencia de los participantes.

E N T R E V I S T A

1 de Junio de 2016 / 13:00 hrs. / Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA

A.D.U.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.	Firma
1	JUAN CARLOS OLIVERA HERNANDEZ	Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación	IVEA	jcolivera@ivea.edu.mx	8401935 Ext. 1002	
2	DANIELA BEZURDA PARRALES HERMUNDIZ	JEFE DEPTO. PLANIFICACION Y EVALUACION	✓	dparedes@ivea.edu.mx	8401935 Ext. 1.1005	
3	GERMAN RAMIREZ RODRIGUEZ	JEFE DE OFICINA	✓	gmarquiere@ivea.edu.mx	8401935 Ext. 1008	
4	MERCEDES GONZÁLEZ GUZMÁN	Auxiliar Administrativo de la Subdirección Administrativa	✓	mercedes0166@hotmail.com	814 1935 Ex. 3001	
5	Erick Bander Hdez Mtz.	Ejecutivo de Proyectos	SEFIPLAN	ebhermandez@veracruz.gob.mx	8421900 Ext. 3309	
6	Maricela Nunez Cabrera	Analista Administrativo	SEFIPLAN	m.nunez@veracruz.gob.mx	8421900 Ext. 3352	
7						

D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, se anexa el cuestionario diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 1. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado o la evidencia presentada no cumple con los criterios de verificación. 	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: • Reglas de operación (Tema 3.Lineamientos, 3.2. Población Objetivo, páginas 10-11).

• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (Apartado III. 4.1. Situación Actual página 46, Consulta:

http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/files/2013/07/plan_veracruzano_web.pdf).

• Programa Sectorial de Educación 2011-2016 (Apartados B.1 Sistema Educativo Veracruzano página 20, B4. Educación extraescolar - Educación para Adultos página 31, Consulta: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/08/ft07-ps-pvd-11-16-pve-4.pdf>).

• Programa Anual 2015 (Diagnóstico páginas 5-9).

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A2, A3 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.	• El PP no cuenta con diagnóstico del problema al que atiende o el diagnóstico presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos diagnósticos y árbol del problema.	
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con uno de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con al menos dos de los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: • MIR Pps. Estatal 2015.
 • Programa Anual 2015
 • cuantificación de la población objetivo http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_HI_mun_ver.pdf.
 • Metodología para calcular el rezago en educación básica de la población de 15 años y más, (http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Metodologia_rezago_educativo_act_2015.pdf)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A3 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.	• El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo o el documento de justificación presentado no cumple con los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.	
	• El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con uno de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con los dos criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: Plan Nacional Educativo Elaborado por la UNAM, apartado Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Liga:

<http://www.planeducativonacional.unam.mx/>

Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezaqo Educativo 2014-2018. Programa Institucional. Capítulo I. Diagnóstico. Liga.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> El PP no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, o el documento presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional.	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple hasta con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: • Reglas de Operación 2015.

• Programa Anual 2015 .

• cuantificación de la población objetivo http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_HI_mun_ver.pdf.

• Metodología para calcular el rezago en educación básica de la población de 15 años y más. (http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/ Metodologia_rezago_educativo_act_2015.pdf)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2, A3 y A5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>Responderá la pregunta en un máximo de una cuartilla, considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.c) Esté sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	
<p>Evidencia documental que se adjunta: • Reglas de Operación 2015.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A6.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.6. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	
<p>Evidencia documental que se adjunta: • Reglas de Operación 2015. Proceso de inscripción. Página 17 y Pagina 23:</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A5.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
		Red	Amarillo	Verde	
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.			X	10
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.			X	10
Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:	a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.			X	10
Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.			X	10
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)					10.00



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan. b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación.	• El Programa Presupuestario no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).	
c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.	• El Programa Presupuestario cumple hasta con dos de los criterios de verificación.		
	• El Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del Programa Presupuestario emitida del SIED y Programa Anual 2015

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B2.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con un documento en el que se establezca con que objetivos del programa sectorial se relaciona o dicho documento no cumple ninguno de los criterios de verificación. 	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED), se puede complementar con la relación de objetivos del programa sectorial relacionados con el PP, la MIR, las Reglas de Operación.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El documento presentado del PP muestra que este cumple con uno de los criterios de verificación. 		x
	<ul style="list-style-type: none"> • El documento presentado del PP muestra que este cumple con los dos criterios de verificación. 		

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del Programa Presupuestario emitida del SIED, Programa Anual 2015 y Programa Sectorial de Educación 2011-2016

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B1.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
		Red	Amarillo	Verde	
Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:	a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan. b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación. c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.			X	10
Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.		X		5
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)					7.50



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• Del 0% al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.	• Del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
c) Están ordenadas de manera cronológica.	• Del 70% al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 85% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: • MIR emitida del SIED
• Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP.	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 50% al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 70% al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.			X
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.			
d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.			

Evidencia documental que se adjunta: MIR emitida del SIED
 • Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C3, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP cumple hasta con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito del PP cumple con los cinco criterios de verificación 		X

Evidencia documental que se adjunta: MIR emitida del SIED y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C4, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> El Fin del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	<ul style="list-style-type: none"> El Fin del PP cumple hasta con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El Fin del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El Fin del PP cumple con los cinco criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: MIR emitida del SIED, Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED, Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C3 y C5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay instrumento normativo del PP o en caso de existir no contiene ninguno de los elementos del resumen narrativo de la MIR. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación del PP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades y Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del PP. 		X

Evidencia documental que se adjunta: MIR 2015 emitida del SIED y Reglas de operación 2015

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3 y C4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	• Del 0% al 49% de los indicadores del PP cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, Sección I: Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 70% al 84% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		X

Evidencia documental que se adjunta: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED y Anexo Indicadores y Metas.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3, C7, C8, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 13 criterios de verificación 		
<p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación. 	<p>Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.</p>	
<p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación. 		

como el área en donde se encuentra la información.

o) La meta anual de las variables es correcta.

• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación.

X

Evidencia documental que se adjunta: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED, Anexo Indicadores y Metas

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación	Ficha Técnica del PP 2015, Programación Anual de Indicadores 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección III: Metas de los indicadores.	
	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		X

Evidencia documental que se adjunta: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED, Anexo Indicadores y Metas y Programación Anual de los Indicadores 2015 emitida del SIED

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	• Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección IV: Los medios de verificación del indicador.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		
	• Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitido del SIED, Anexo Indicadores y Metas.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.	• Del 0% al 49% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo: Indicadores y Metas, sección ii: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación y, sección iv: Los medios de verificación del indicador".	
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	• Del 50% al 69% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	• Del 70% al 84% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitido del SIED y Anexo Indicadores y Metas.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.		X			5
Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:	a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.		X			5
Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.				X	10
Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.				X	10
Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:	a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p> <p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p> <p>j) Selecció correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.</p> <p>o) La meta anual de las variables es correcta.</p>				x	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño				X	10
Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:	a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.				X	10
Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:	a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.				X	10
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)						9.00



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP no cumplen con ningún criterio de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen hasta con dos criterios de verificación.		
	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen por lo menos con tres criterios de verificación.		X

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de operación 2015, Formato de Registro del Educando liga <http://ivea.gob.mx/servicios/#close>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3, D4 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos no cumplen con ningún criterio de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen hasta con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación. 		x

Evidencia documental: Reglas de operación 2015 y Página del INEA: liga <http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/nfqbc.html>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D3, D5 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios no cumplen con ningún criterio de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen hasta con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación. 		X

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de operación 2015 y Página del IVEA.- liga: <http://ivea.gob.mx/servicios/#close>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D5 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.	<ul style="list-style-type: none"> • En el PP no se identifica ni cuantifica los gastos incurridos para generar los Componentes del mismo. • Se desglosa la información del PP, cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación para todos los Componentes del mismo. • Se desglosa la información del PP, cumpliendo por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.			
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).			X

Evidencia documental que se adjunta: Presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2015 y el cierre ,Evidencia documental que se adjunta:

Anexo Guía Programática Presupuestal (FAETA) 2015 y ligas para su consulta.

www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/LCF

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentra disponible la información en la página electrónica de la dependencia o entidad evaluada. 	Dirección electrónica de la dependencia o entidad en donde se encuentra la información solicitada.	
b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple hasta con dos de los criterios de verificación establecidos. 		
c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos. 		X

Evidencia documental que se adjunta: Las Reglas de operación se encuentran publicadas en la liga: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/24122014sep_Rops_INEA_2015.pdf y Los resultados del programa presupuestario se difundidos

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D3 y D6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. 	Instrumento de evaluación utilizado y documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta.	x
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con tres criterios de verificación. 		

Evidencia documental que se adjunta: Procedimiento de la encuesta de satisfacción, Proyecto de Mejora: <https://drive.google.com/file/d/0B-> y Resultados del 2015, Proyecto de Mejora: <https://drive.g>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3 y D5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	
Criterios de verificación:	Respuesta:
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <p>a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa y, d) La cobertura del programa.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de programas presupuestarios estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PPs.</p> <p>Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>En cada una de las evidencias no se contemplan con precisión los aspectos del propósito del programa, definición de población objetivo, tipos de apoyo y cobertura.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta:</p>	<p>CENTROS DE EDUCACION BASICA (CEBAS): http://ceba.sev.gob.mx/ - http://www.seslp.gob.mx/transparencia/estadisticas/educacion_basica_para_adultos.pdf , ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS: http://zona22orizaba.jimdo.com/inicio/escuelas-nocturnas/, ESCUELAS SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES: http://www2.sepdf.gob.mx/que_hacemos/secundaria.jsp, MISIONES CULTURALES: http://www.seslp.gob.mx/transparencia/estadisticas/educacion_basica_para_adultos.pdf, SECUNDARIAS A DISTANCIA: y MIR FEDERAL ANUAL 2015.</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1 y A2



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:	a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.				x	10
Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.				x	10
Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.				x	10
Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).			x	x	7.5



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.				X	10
Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	X				0
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)						7.92

16	Porcentaje de asesores formados o actualizados c	Actividad 1 del C3	X		X		X		X		X		X		X		X		X		
----	--	--------------------	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.

Total de Indicadores que cumplen los 6 criterios de selección	11
Total de Indicadores contenidos en el PP	16
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección	68.75



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Variación porcentual de la tasa de analfabetismo	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
--	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Repite el nombre del indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).		X	No programaron el indicador, a pesar de que durante ese año se realizó la Encuesta Intercensal y sus resultados fueron publicados el 8 de diciembre de 2015.
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	Registraron como línea base 0.01
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No programaron el indicador en el año 2015.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Si bien el nombre es correcto, las variables no están debidamente descritas.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Señalan como unidad de medida de las variables un porcentaje, mientras que ambas variables son tasas.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		No programaron el indicador en el año 2015
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Variación porcentual del índice del rezago educativo	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
--	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Repite el objetivo del Fin.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).		X	No programaron el indicador, a pesar de que durante ese año se realizó la Encuesta Intercensal y sus resultados fueron publicados el 8 de diciembre de 2015.
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	Registraron como línea base 0.01
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No programaron el indicador en el año 2015.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Si bien los nombres son correctos, las variables no están debidamente descritas.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Se reporta en 0.01
TOTALES		9	6	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Variación porcentual de personas de 15 años y más alfabetizadas	Nivel de objetivo que evalúa: Propósito
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No hay registro de meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Si bien los nombres son correctos, las variables no están debidamente descritas.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Las variables hacen referencia a personas y la unidad de medida del indicador se expresa en educandos.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Variación porcentual de personas de 15 años que concluyen educación básica	Nivel de objetivo que evalúa: Propósito
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La redacción de la descripción no hace referencia al resultado obtenido con la aplicación de la fórmula.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	La meta anual si pero la meta sexenal es 0.00
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Si bien los nombres son correctos, las variables no están debidamente descritas.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Las variables hacen referencia a personas y la unidad de medida del indicador se expresa en educandos.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de educandos atendidos para alfabetizar	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Repite el nombre de las variables.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de educandos atendidos a nivel primaria y secundaria	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		No establece meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de asesores con educandos en proceso educativo	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 3
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de la variable del numerador es muy largo y no se describe ninguna de las variables.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de jornadas de incorporación para alfabetización con respecto a los programas	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 1 del C1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador es largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X	1	
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de educandos activos en alfabetización con módulo vinculado	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 2 del C1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de materiales educativos elaborados en lengua indígena	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 3 del C1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre del indicador se expresa en porcentaje y el tipo de fórmula es otra proporciones
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que se incorporan en alfabetización en Plazas Comunitaria	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 5 del C1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	El nombre se expresa en porcentaje y la fórmula en otras proporciones
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		No establece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre se expresa en porcentaje y la fórmula en otras proporciones
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de jornadas de incorporación para educación básica (primaria y secundaria)	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 1 del C2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre se expresa en porcentaje y la fórmula en eficacia programada.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	El nombre se expresa en porcentaje y la fórmula en eficacia programada
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Educando activo en educación básica (primaria y secundaria) con módulo vinculado	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 2 del C2
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.			
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X	X	
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de certificados entregados a los beneficiarios del programa que concluy	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 3 del C2
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que se incorporan en educación básica en Plazas Comunitarias	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 5 del C2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de asesores formados o actualizados con respecto al total de asesores	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad 1 del C3
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los 4 Criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Variación porcentual de la tasa de analfabetismo	Fin	X		X		X		X		X	
2	Variación porcentual del índice del rezago educativo	Fin	X		X		X		X		X	
3	Variación porcentual de personas de 15 años y más alfabetizadas	Propósito	X		X		X		X		X	
4	Variación porcentual de personas de 15 años que concluyen educación básica	Propósito	X		X		X		X		X	
5	Porcentaje de educandos atendidos para alfabetizar	Componente 1	X		X		X		X		X	
6	Porcentaje de educandos atendidos a nivel primaria y secundaria	Componente 2	X		X		X		X		X	
7	Porcentaje de asesores con educandos en proceso educativo	Componente 3	X		X		X		X		X	
8	Porcentaje de jornadas de incorporación para alfabetización con respecto a los	Actividad 1 del C1	X		X		X		X		X	
9	Porcentaje de educandos activos en alfabetización con módulo vinculado	Actividad 2 del C1	X		X		X		X		X	
10	Porcentaje de materiales educativos elaborados en lengua indígena	Actividad 3 del C1	X		X		X		X		X	
11	Porcentaje de personas que se incorporan en alfabetización en Plazas	Actividad 5 del C1	X		X		X		X		X	
12	Porcentaje de jornadas de incorporación para educación básica (primaria y	Actividad 1 del C2	X		X		X		X		X	
13	Porcentaje de educandos activos en educación básica (primaria y secundaria)	Actividad 2 del C2	X		X		X		X		X	

13	Porcentaje de certificados entregados a los beneficiarios del programa que	Actividad 3 del C2	X		X		X		X		X		
15	Porcentaje de personas que se incorporan en educación básica en	Actividad 5 del C2	X		X		X		X		X		
16	Porcentaje de asesores formados o actuali	Actividad 1 del C3	X		X		X		X		X		
											Total de Indicadores que cumplen con los 4 criterios de verificación de medios		16
											Total de Indicadores contenidos en el PP		16
											Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios		100.00

E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos, es la presentada por el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos mediante oficio No. SSPP/0609/2016 del 20 de mayo y SSPP/0917/2016 del 24 de junio del presente año, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
A. Justificación de la creación del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de operación • Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 • Programa Sectorial de Educación 2011-2016 • Programa Anual 2015 • MIR Pps. Estatal 2015 • Metodología para calcular el rezago en educación básica de la población de 15 años y más • La cuantificación de la población en condición de rezago educativo en el Estado de Veracruz
Pregunta A.2.	<ul style="list-style-type: none"> • MIR Pps. Estatal 2015 • Programa Anual 2015 • Cuantificación de la población objetivo • Metodología para calcular el rezago en educación básica de la población de 15 años y más
Pregunta A.3.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional Educativo Elaborado por la UNAM • Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-20148
Pregunta A.4.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de Operación 2015 • Programa Anual 2015 • Cuantificación de la población objetivo • Metodología para calcular el rezago en educación básica de la población de 15 años y más
Pregunta A.5.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de Operación 2015
Pregunta A.6.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de Operación 2015
B. Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario	
Pregunta B.1.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario emitida del SIED Programa Anual 2015
Pregunta B.2.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario emitida del SIED Programa Anual 2015 Programa Sectorial de Educación 2011-2016
C. Descripción del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1.	MIR emitida del SIED
Pregunta C.2.	MIR emitida del SIED Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
Pregunta C.3.	MIR emitida del SIED Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED
Pregunta C.4.	MIR emitida del SIED Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED
Pregunta C.5.	MIR 2015 emitida del SIED Reglas de operación 2015
Pregunta C.6.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED Anexo Indicadores y Metas
Pregunta C.7.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED Anexo Indicadores y Metas
Pregunta C.8.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitida del SIED Anexo Indicadores y Metas Programación Anual de los Indicadores 2015 emitida del SIED
Pregunta C.9.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitido del SIED Anexo Indicadores y Metas
Pregunta C.10.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario emitido del SIED Anexo Indicadores y Metas
D. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta D.1.	Reglas de operación 2015 Formato de Registro del Educando liga http://ivea.gob.mx/servicios/#close
Pregunta D.2.	Reglas de operación 2015 Página del INEA: liga http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/nfqbc.html
Pregunta D.3.	Reglas de operación 2015 Página del IVEA.- liga: http://ivea.gob.mx/servicios/#close
Pregunta D.4.	Presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2015 y el cierre
Pregunta D.5.	Las Reglas de operación se encuentran publicadas en la liga: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/24122014sep_Rops_INEA_2015.pdf Los resultados del programa presupuestario se difundidos en la siguiente liga: http://ivea.gob.mx/transparencia/#close
Pregunta D.6.	Procedimiento de la encuesta de satisfacción, Proyecto de Mejora: https://drive.google.com/file/d/0B-DT3prVAIURWnRMMFRwWnJUc0U/view?pref=2&pli=1 Resultados del 2015, Proyecto de Mejora: https://drive.google.com/file/d/0B-DT3prVAIURWnRMMFRwWnJUc0U/view?pref=2&pli=1
Pregunta D.7.	CENTROS DE EDUCACION BASICA (CEBAS): http://ceba.sev.gob.mx/ - http://www.seslp.gob.mx/transparencia/estadisticas/educacion_basica_para_adultos.pdf ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS: http://zona22orizaba.jimdo.com/inicio/escuelas-nocturnas/ ESCUELAS SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES: http://www2.sepdf.gob.mx/que_hacemos/secundaria.jsp MISIONES CULTURALES: http://www.seslp.gob.mx/transparencia/estadisticas/educacion_basica_para_adultos.pdf

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA		
	SECUNDARIAS	A	DISTANCIA:
	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766503&fecha=21/05/2001		
	MIR FEDERAL ANUAL 2015		

Se anexa a la presente dos CDs con los documentos presentados como evidencia y que fueron señalados en el cuadro anterior.

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

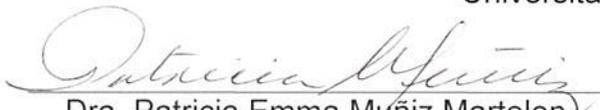
Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos
Nombre del PP evaluado:	A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Instituto Veracruzano de Educación para Adultos
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Mtro. Loth Melchisedec Segura Juárez, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación
Año de término de la evaluación:	2016
Tipo de evaluación:	Diseño
Nombre de la instancia evaluadora:	Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Lic. Gustavo Santin Nieto
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Dra. Patricia Emma Muñiz Martelon Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo. L.E. Verónica González Ulín, Subdirectora de Integración y Análisis de Información Lic. Maricela Núñez Cabrera, Analista del Departamento de Análisis y Difusión de Información
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado el 2 de agosto de 2016
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP **A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos** ejecutado por el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, estuvo a cargo del **Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.** cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 31 días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Coordinador Externo de la Evaluación



Lic. Gustavo Santin Nieto
Representante Legal del Instituto de Consultoría
Universitaria SANTIN S.C.



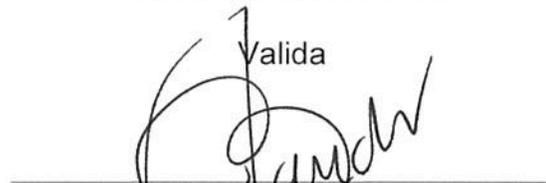
Dra. Patricia Emma Muñoz Martelon
Colaboradora del Instituto de
Consultoría Universitaria SANTIN S.C.



Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
Colaborador del Instituto de Consultoría
Universitaria SANTIN S.C.

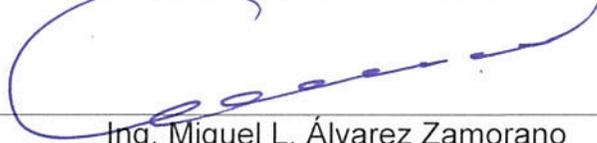


Revisa
Mtro. Carlos Reyes Sánchez
Director General de Planeación y
Evaluación para el Desarrollo



Valida
L.E. Erick Bander Hernández
Martínez
Ejecutivo de Proyectos de Análisis y
Difusión de Información

Coordinador de la Evaluación



Ing. Miguel L. Álvarez Zamorano
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la evaluación de diseño del PP A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

